

IQUIQUE, 02 de marzo de 2011

Decreto Alcaldicio N° 305

La Sra. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 172 de fecha 31 de enero de 2011, que aprueba actividad municipal denominada "Actividades Temporada Estival Mes de Febrero".-

Cotización de Mart Ceind Ltda. por un monto de 260.000 mas IVA.-

Cotización de Proeventos por un monto de 340.000 IVA incluido.-

Cotización de Mirko Yuras de fecha 24 de febrero de 2011, por un monto de \$ 250.000.-

Nota de pedidos N° 27 de fecha 24 de febrero de 2011, de Dirección de Turismo y Cultura a Sección de Adquisiciones.-

Resumen de cotizaciones de fecha 25 de febrero de 2011, de Sección de Adquisiciones.-

Comprobando Presupuestario de Obligación N° 002002 de fecha 25 de febrero de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Comprobando de Pre-Obligación Presupuestaria N° 000148 de fecha 25 de febrero de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Informe de Refrendación N° 19 de fecha 25 de febrero de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.-

Contrato prestación de servicios de fecha 28 de febrero de 2011, de don Mirko Yuras Quiroga.-

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.-

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese Regularización Contrato Prestación de Servicios de fecha 28 de febrero de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde doña **Myrta Dubost Jiménez** y don **Mirko Yuras Quiroga**, para servicio de producción y desarrollo de evento para documental "**Frutos del País**", realizado el día 26 de febrero de 2011, por un monto de \$ **250.000** (doscientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, y en las condiciones establecidas en el instrumento.-

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	Nombre Cuenta	Acumulado	Autorizado	Saldo
2152208011001	Serv.Prodc.y Desarrollo Evento	58.450.160	494.600.000	436.149.840

Anótese, comuníquese y archívese.-

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL